

POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL

DOC: HSB-GG-001

PÁGINA 1 DE 1

REVISIÓN: 1

**FECHA DE REVISIÓN:
10/07/2021**

Hidrosanbartolo S.A. se propone:

Establecer relaciones sólidas con las comunidades donde la empresa desarrolla sus operaciones, basadas en el reconocimiento, la confianza, el respeto mutuo y el valor compartido, a través del diálogo proactivo y la gestión responsable y transparente de los impactos y las oportunidades sociales.

Hidrosanbartolo S.A. se compromete a:

Con respecto a las comunidades del área de influencia de sus operaciones, la empresa se compromete a:

1. Respetar sus derechos humanos.
2. Evaluar y comprender el entorno socioeconómico donde opera e identificar todos los grupos dentro de las comunidades de su área de influencia.
3. Reconocer y respetar la identidad y naturaleza única de las comunidades; su diversidad cultural; sus diferentes aspiraciones y necesidades; y el derecho a mantener sus costumbres y sus prácticas sociales.
4. Establecer relaciones sólidas con las comunidades del área de influencia de sus operaciones, basadas en los principios de respeto, sensibilidad cultural, integridad, responsabilidad, transparencia, buena fe y no discriminación.
5. Promover el diálogo proactivo y transparente con las comunidades en tiempo y forma digna y culturalmente apropiada, en todas las fases del ciclo de vida del proyecto sobre la base de la escucha y el intercambio abierto de información.
6. Establecer mecanismos eficaces de atención a sugerencias de mejora en sus operaciones para que las comunidades puedan poner en conocimiento de Hidrosanbartolo S.A. cualquier situación de posible impacto operativo, ambiental o social. Estos mecanismos no obstaculizarán aquellos disponibles por vía judicial u otros de tipo extrajudicial, así como las actividades legítimas y pacíficas de los defensores de los derechos humanos.
7. Identificar las oportunidades para optimizar los impactos positivos de su actividad y promover el valor compartido y el progreso de las comunidades a través de la contribución responsable, formal, eficaz y eficiente para el desarrollo socioeconómico sostenible local a largo plazo y a la preservación del medio ambiente de las áreas de influencia del proyecto.
8. Esforzarse por generar lazos de confianza basados en la ética, el respeto mutuo, la coherencia, para obtener y mantener el apoyo de las comunidades de forma apropiada y respetuosa con los usos, costumbres y cultura local.
9. Promover el conocimiento y el cumplimiento de los compromisos de esta política entre aquellos con quienes se relaciona a efectos comerciales: socios, proveedores, contratistas, etc., así como cualquier otra entidad pública o privada.

Hidrosanbartolo S.A. considera que cumplir con esta política es responsabilidad de todos sus empleados.

Esta política fue aprobada por el directorio de Hidrosanbartolo S.A. el día 13 de julio de 2021.



Ing. Klever O Vizcaíno B
Gerente General
HIDROSANBARTOLO S.A.